

Acuse



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

Oficio-Circular No. SFP/SP/197/2020.

Asunto: Solicitud de Información para integrar el Informe Final de las Evaluaciones del PAE 2020 Tomo II.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 07 de julio de 2020.



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

HORA: 14:30h



AT'N M.A. LORENA HERRERA BECERRA

JEFA DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA,
EVALUACIÓN Y CONTROL Y ENLACE INSTITUCIONAL SEV

Por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación y en cumplimiento a: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales 1º, 17º y 25º de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14 y 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Artículo 41 Fracciones XV, XVI, XVII, XIX y XXI y Artículo 44 Fracciones VII, VIII, IX, X, XI y XIV del Reglamento Interior de la SEFIPLAN y Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2019 y Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-UX 2020; me permito informarle que a partir de este momento se reactivan las actividades relacionadas al proceso de Evaluación del PAE 2020 Tomo II, de forma gradual, lo que deja sin efecto para ustedes los comunicados emitidos por esta Secretaría los días jueves 19 de marzo <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/04/Primer-Comunicado-19-de-marzo-2020.pdf> y miércoles 15 de abril <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/04/Segundo-Comunicado-16-abril-2020.pdf> respectivamente.

En este sentido, con motivo de la Contingencia Sanitaria por el SARS-CoV-2 (Covid-19) y de las recomendaciones realizadas por los órganos especializados en materia de Salud Pública, para evitar algún señalamiento por incumplimiento el marco jurídico de las Evaluaciones tanto para los normativos como ejecutores de los recursos, se han establecido los siguientes cambios: se permitirán concluir el proceso programado de Evaluación 2020.



DFHG/JHB/MAH
Av. Xalapa 301 Col. Unidad del Bostque, Periferia
CP 91077, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 1144
www.veracruz.gob.mx



Zedra Priego
Deyo Andrés Utrilla



1. Se retomarán las actividades de las Evaluaciones del PAE 2020 Tomo II -que permanecían suspendidas desde el jueves 19 de marzo del año en curso- de manera gradual; en esta **primera etapa**, reactivando lo relacionado a las Evaluaciones:

Fondo Federal sujeto a Evaluación	Ejecutora Evaluada	Tipo de Evaluación	Instancia Técnica independiente	Fecha Limite de entrega de Informe Final
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	IVEA	Evaluación Estratégica	Universidad de Xalapa (UX), en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional firmado en la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) el día viernes 13 de marzo de 2020: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/03/ACTA-PRIMERA-SESION.pdf	Septiembre de 2020
	CONALEP	Evaluación Estratégica		
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	DIF	Evaluación Estratégica		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	IPE	Evaluación Específica de Desempeño		
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	SEVER	Evaluación Específica de Desempeño		
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	SEV	Evaluación Específica de Desempeño		

2. El trabajo de captación de información en el Término de Referencia (TdR) está diseñado en dos fases: 1) Trabajo de Gabinete y 2) Trabajo de Campo, derivado de la Contingencia Sanitaria y de las recomendaciones realizadas por los órganos especializados en materia de Salud Pública para extremar precauciones en los contactos masivos de personas, **quedan canceladas las reuniones entre Ejecutoras e investigadores de la Instancia Técnica Independiente (Trabajo de Campo) y el material a trabajar en dichas sesiones las deberán entregar las Ejecutoras a la Subsecretaría de Planeación con su respectivo soporte documental, además de entregar los instrumentos de medición debidamente requisitados y soportados que corresponden al trabajo de gabinete; y por esta ocasión, los Informes Finales de las Evaluaciones efectuadas por la UX considerarán toda la información conjunta como de Gabinete.**
3. **Toda entrega anterior a esta fecha, efectuada por escrito a la Subsecretaría de Planeación correspondiente a Trabajo de Campo o Gabinete, queda sin efectos, en virtud de los comunicados emitidos por la SEFIPLAN;** considerándose a partir de esta solicitud, la información que formará parte de los resultados de los Informes Finales y será responsabilidad de las Ejecutoras revisar, contestar y sustentar con el debido soporte documental los cuestionamientos de su Evaluación.
4. **La entrega de la información del Trabajo de Campo y Gabinete de los TdR's, deberá ser enviada a la Subsecretaría de Planeación de manera oficial y debidamente requisitados (con el soporte documental anexo) a más tardar el lunes 27 de julio del año en curso,** bajo las mismas especificaciones iniciales del TdR y del PAE 2020 Tomo II, para estar en tiempo y forma de entregarla al Evaluador Externo.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

Oficio-Circular No. SFP/SP/197/2020.

Asunto: Solicitud de Información para integrar el Informe Final de las Evaluaciones del PAE 2020 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 07 de julio de 2020.

Página 3/4

5. La Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF), programada para llevarse a cabo en el mes de mayo, no fue efectuada derivado de las recomendaciones realizadas por los órganos especializados en materia de Salud Pública para extremar precauciones en los contactos masivos de personas y considerando que los temas: 1.- Presentación de resultados del Trabajo de Campo; 2.- Presentación de avances preliminares quedan sin efecto por la contingencia sanitaria y los comunicados de SEFIPLAN, **se retomarán dos actividades programadas en la sesión que son importantes 3. Solicitud a las Ejecutoras Evaluadas de Información Adicional**; una vez revisada por la UX la entrega del punto 4 de este oficio, de así considerarlo, posteriormente se hará por oficio la petición de información adicional y con respecto al tema **4.- Capacitación Especializada por personal del IVM en materia de perspectiva de género**; el Instituto Veracruzano de las Mujeres convocará entre los meses de Agosto o Septiembre conjuntamente con SEFIPLAN- en los alcances y limitaciones de ambos- a que los funcionarios de la Administración Pública Estatal que tengan que ver con el manejo, reporte y control de los recursos de los Fondos se capaciten. Se reprogramarán las Sesiones del Subcomité conforme avance el Proceso de Evaluación que recientemente se ha retomado y en los medios y forma que la situación actual lo permita.
6. **Los Informes Finales de esta primera etapa de Evaluaciones estarán validados y firmados entre los meses de Agosto y Septiembre, para que sean difundidos y publicados conforme la Ley y sobre todo para cumplir con la obligatoriedad de cargarlos al Sistema de Formato Único (SFU) o al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y a partir de estas actividades el PAE 2020 Tomo II continúa con las actividades posteriores programadas inicialmente.**
7. Todo el proceso de Evaluación continuará publicándose y transparentándose a través de la Página de SEFIPLAN consulta en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales/> y se exhorta a las Ejecutoras a también difundir el proceso en sus Portales Oficiales de Internet, como lo señala la Norma.
8. El PAE 2020 Tomo II, Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la SEFIPLAN y la UX, para que esta última participe como Instancia Técnica Independiente, Evaluador Externo y los TdR's del PAE 2020 Tomo II, **siguen siendo vigentes y solo se les aplican estos puntos para concluir exitosamente el proceso de Evaluación, sin que impacte en lo sustancial de su contenido y conforme avance el proceso de ser necesario el Secretario de Finanzas y Planeación -en el ámbito de su competencia- podrá de así considerarlo emitir una modificación al PAE 2020 Tomo II.**





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

Oficio-Circular No. SFP/SP/197/2020.

Asunto: Solicitud de Información para integrar el Informe Final de las Evaluaciones del PAE 2020 Tomo II. Xalapa-Enríquez, Ver., a 07 de julio de 2020.

Página 4/4

9. Toda duda o comentario referente al presente oficio o al proceso de Evaluación 2020, podrá hacerse llegar a los correos: irek105@hotmail.com y jrsm.arinco@gmail.com en virtud de que los institucionales no funcionan de manera regular.

No omito mencionarle respetuosamente a Usted, que la forma y medida de coordinación interna para la entrega de la información para la Evaluación, es responsabilidad de la Ejecutora y se exime a la Secretaría de Finanzas y Planeación de toda acción para su cumplimiento, considerando que al momento en que se puso en pausa el proceso de Evaluación las Ejecutoras ya tenían un avance significativo del requisitado de los instrumentos de medición, aunado a más de tres meses que han transcurrido en la pausa de la Evaluación y el nuevo periodo de entrega, es lapso suficiente para cumplir sin perjuicio para la Ejecutora, los responsables de la Evaluación y la Instancia Técnica Independiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Dr. Carlos García Méndez.- Rector de la Universidad de Xalapa.- Mismo fin.- Presente.
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Darío Fabján Hernández González.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
M.A. Enma Patricia García Rodríguez.- Directora General de Fiscalización a Fondos Federales de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Mtro. Diego Alonso Ros Velarde.- Director de Posgrados de la Universidad de Xalapa.- Mismo fin.- Presente.
Dra. Claudia Jeanett Castro Noguera.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.
Archivo

